

La Escuela de Artes y Oficios

(Paréntesis)

En el deseo de llegar pronto al objeto principal de nuestro trabajo, nos proponemos seguir con la menor interrupción posible las *consideraciones generales* que venimos publicando y las reseñas que trazamos de historia retrospectiva de las Escuelas de Artes y Oficios.

Nos tarda, en efecto, el momento en que habremos de concretar nuestra labor a la Escuela de esta capital; pero no queremos que se nos acuse de apasionados, que se juzgue nuestro trabajo producto de un maquiavelismo inspirado en fines bastardos, ni tampoco que se crea que obramos con ligereza, sin conocimiento de cuanto debemos saber al objeto que perseguimos y sin haber hecho antes un minucioso examen y completo estudio de todo aquello que con las Escuelas de Artes y Oficios se relacione.

Por eso mismo nos extendemos en esas consideraciones generales para que se aquilate debidamente nuestro trabajo, y sean conocidas nuestras nobles intenciones.

Tenemos a la vista preciosos datos, relativos a organización y funcionamiento de esas Escuelas y sobre la mesa las memorias anuales reglamentarias de la mayor parte de las Escuelas de Artes y Oficios que nos sirven como punto de partida—aparte de cuanto hemos aprendido en las visitas que en distintas ocasiones hemos realizado a varias Escuelas de esta índole—para dirigirnos en línea recta a la meta de nuestras aspiraciones.

Nos hemos trazado un plan, indicado ya en nuestro primer artículo, que comprende un estudio de las Escuelas de Artes y Oficios a guisa de prólogo para entrar después en la historia de nuestra Escuela y en el terreno de las reformas que deben introducirse en la misma, haciendo resaltar los defectos y deficiencias de que adolece y poniendo en claro lo que dentro de una censurable oscuridad funciona.

No pasa para nosotros inadvertida la ansiedad que domina a cuantos miran con verdadero interés este asunto, de que penetremos pronto en su primordial objeto; pero fieles en el cumplimiento de nuestra promesa no podemos apartarnos de la senda porque vamos, ni tampoco alterar nuestro plan, premeditadamente trazado, si hemos de cimentar sobre terreno firme la obra que habrá de redundar, así lo creemos, en beneficio del pueblo y muy singularmente de las clases laboriosas del mismo.

Continuaremos, pues, con mucha más frecuencia nuestros artículos sobre las Escuelas de Artes y Oficios con el fin de terminar pronto la primera parte de nuestro trabajo, proponiéndonos de este modo satisfacer en muy corto plazo los anhelos de los lectores que esperan impacientes nuestra tarea de fiscalización y de reforma de la Escuela de esta capital.

MOMENTÁNEA

DESPUÉS DEL CAFÉ

Es la hora de las plácidas laxitudes. El ambiente, saturado de aromas incantantes, enciende la sangre en las arterias. La atmósfera, caldeada, ejerce sobre el cerebro la presión de los ensueños. Es la hora de dar rienda suelta a la fantasía. Entre las azuladas espirales del humo del tabaco, entre los vaporillos suaves y sutiles del café, en este aire pesado, que se respira a pulmón pleno, flota un algo indefinible que atrae, que inspira, envuelve el espíritu en la dulce penumbra de esos íntimos misterios con que se sienten todo y en que no se piensa nada.

Uno a uno van llegando las camaradas de fatigas. Se habla, se discute, se ríe; se comenta todo; todo es materia de amistosa riña; los sucesos políticos de ayer, la actualidad artística del día, la última producción literaria... de todo se charla, con la amena, con la alegre, con la gárrula verbosidad, de los que miran la vida al través de un prisma color de rosa.

Y mientras tanto, las gotas de agua helada golpetean en los cristales, y los árboles del jardín agitan sus ramas azotadas por el viento...
Hay que salir a la calle. Me embozo en la capa hasta los ojos; la lluvia sigue cayendo, lenta y menuda unas veces, con violencia de torbellino otras. La tarde está muy fría; la gente pasa rápidamente, huyendo. Al doblar una esquina, se cruzan un señorón muy gordo, muy estirado, muy envuelto en amplio gabán de abrigo, y una rapazuela sucia, haraposa, indigente.

Ambos se detienen en la acera por no chocar, y la chica alarga el brazo moreno y semidesnudo pidiendo una limosna. El señorón gordo sigue a paso largo... me pareció haber notado en su rostro apoplético una mueca despectiva, un gesto de repulsión ó de asco. La chiquela mirale resignada y se aleja a lo largo de la calle desierta. Lo que iría pensando na lo sé... Las mendigas jóvenes no saben maldecir; el «amor de Dios» puso en sus labios una eterna expresión de gratitud hasta para los ultrajes que reciben.

Dos señoras arrebuajadas en espléndidas capotas de aterciopelado y ondulado brillo, cruzan también por su lado; la miran y siguen, y la chica sigue también.

Risueña, al parecer contenta, la veo doblar la próxima esquina; se para; examina atenta un escaparate; ¿qué habrá allí? ¿muselinas, gasas, sedas, joyas, aderezos? Sí, porque todo eso son para el mendigo hambriento unos cuantos panecillos esparcidos por las tablas sucias de un mestrario de taberna.

El frío me hace abandonar la calle; entro en el café; el señorón gordo y estirado apura a sorbos una copa de cerveza; llama al mozo, paga, y deja la propina. El camarero hace un gesto de disgusto, da las gracias entre dientes; ¡bah!, diez céntimos, una miseria.

Salgo del café; las dos señoras de espléndido gabán, me preceden; hablan entre sorprendidas y orgullosas. El traje es muy bonito; la modista fué muy hábil; no puede darse un corpiño más ajustado ni una falda más perfecta proporciones ni de más airoso corte. Bien empleadas van aquellas pesetillas de regalo...

En un portal, acurrucada tras los paredones húmedos y negros, la chiquela indigente devora un trozo de pan duro, de centeno. Encontró por fin alguna mano piadosa.

A la noche, el camarero del café pasará valance a sus perras y la modista a sus pesetas. La rapazuela tal vez soñará con los aterciopelados abrigos de aquellas señoras, y en el delirio de la fiebre producida por el hambre y por el frío, quizá piense en tenerlos también algún día.

¿Y por qué no? Afortunadamente para los desheredados, el porvenir es un misterio.

Volví a la redacción, y ya no me agrada tanto aquella charla gárrula y amena de los camaradas de fatigas.

J. R. SOMOZA.

LA PRENSA

Cuando íbamos creyendo como dogmática la férrea disciplina del partido conservador, nos sorprendió el ataque despiadado del Sr. Sánchez Toca. Y ha sido la sorpresa doble cuando nos fuimos convenciendo de que el batallador exministro continúa políticamente donde estaba.

He aquí lo que acerca de esto escribe *El Diario Universal*:

«El discurso del Sr. Sánchez de Toca continúa siendo objeto de comentarios nada benévolos para la situación poco airosa en que ha dejado al Sr. Maura.

Los ataques a éste han sido de tal suerte, tan despiadada la crítica que ha hecho de su obra, que no faltó quien, recordando pasadas arrogancias del Presidente del Consejo, expresara la creencia de que en la *Gaceta* de ayer aparecería el decreto privando al rebelde exministro de la Comisaría regia del Canal de Isabel II, á semejanza de lo que, por motivo mucho menor, hizo Cánovas del Castillo con El-duayen.

Pero por algo señalaba el Sr. Sánchez de Toca las diferencias esenciales que separan al actual del pasado D. Antonio, y hay que reconocer que también en esto los hechos le dan la razón.

EN LA AUDIENCIA

Juicios celebrados ayer.

En el procedente del Juzgado instructor de Quiroga, por el delito de daños, contra Severino Díaz Pérez, el fiscal, pidió para el procesado la pena de 250 pesetas de multa.

En el otro juicio, en causa instruida, por el delito de resistencia, en el juzgado de Lugo, contra José Varela, el fiscal, una vez practicadas las pruebas, retiró la acusación contra el procesado, fundándose en que no resultaban cargos concretos contra él.

También retiró la acusación formulada contra Felipe Prado y su esposa Juana Torres, procesados por el juzgado de Villalba, en causa sobre lesiones.

Sumarios terminados

Becerra.—Hurto de documentos y efectos del domicilio de García Salgado contra José Digón Fernández vecino de Villaspórtas.

Sarría.—Homicidio y lesiones contra Celestino y Manuel María Díaz Requeijo, José María Quiñoa González, vecino de Toldaos (en rebeldía) y Manuel Fernández Quintana de Loseiro.

Becerra.—Incendio de montes de Triacastela contra Manuel Lemos Iglesias y Avelino Jesús Montero Carballo.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 15-14-10.

Pasaron los momentos primeros de la efervescencia levantada por el Sr. Sánchez Toca, con su discurso, y comienza á ponerse la atención en asuntos de más enjundia, que habían quedado, circunstancialmente, por aquel suceso, postergados.

Entre esos asuntos, ninguno más á propósito para cábalas, que el bloque.

Sobre él puede hablarse, fantasearse, predecir sin temor, porque es tema que dá de sí para satisfacer los gustos de todos.

Habíamos convenido, es decir, habían convenido los bloquistas todos, con excepciones insignificantes, en que era necesario atajar á los excesos de radicalismo, manifiestos en la propaganda, pensando muchos que se impone un acto, del propio Sr. Moret, que ajuste á su alcance verdadero, los compromisos adquiridos, en aquella, con la opinión, por el partido liberal.

Habíamos convenido en esto, que es igual á convenir en «quitar hierro», como dicen en «caló», para encajar dentro de las condiciones gubernamentales, que no deben perder de vista los partidos que aspiran á ocupar el Poder, las aspiraciones de la opinión liberal y democrática. Pues véase que manera, de responder á lo convenido, tiene una de las partes aliadas.

Suscrita por varios republicanos, publica la prensa, una circular dirigida á sus correligionarios excitándoles á que ayuden al bloque.

¿Qué fines se persiguen con esta ayuda? En la misma circular se dicen, sin ambajes ni medias tintas, porque ¡hay que ser claros!

Hay que ayudar al bloque para que desde el Gobierno sea restablecida la disposición de Romanones referente al matrimonio civil, los decretos de Albareda relativos á la libertad de la cátedra; á imponer á los párrocos la obligación de considerar legales las notificaciones del registro civil sobre matrimonios. Hay que hacer que sea abolida la enseñanza de la religión en los Institutos y Normales, que se deroguen las disposiciones que eximen de servir en el ejército á los individuos pertenecientes á las órdenes religiosas; hay que imponer contribución á las industrias monásticas, que rectificar la legislación de cementerios; y... hay que declarar lícitas as escuelas de primera enseñanza...

Decididamente, con esto—decía después de leer la circular, un liberal earecterizado—no hay duda de que el bloque vá encajando en la esfera gubernamental.

Y puede que todavía haya que dar más «hierro».

UN UGIER DEL CONGRESO.

Régimen alimenticio

No sin alguna razón los antiguos zoólogos calificaron al hombre en consonancia con su elevada categoría de «rey de los animales» y superior al león, que nunca pasó de reinar en las selvas, como animal omnívoro.

A ello contribuyó, sin duda, lo selecto y diverso de su alimentación, si bien hasta hace poco se distinguió como carnívoro, diferenciándose en muchos casos sólo de los otros animales de esta clase, en que usaba de lumbre para prepararse la carne que destinaba á comerse.

Moderadamente surgió el otro extremo, y aparecieron los vegetarianos; pero los que en este nuevo régimen fueron intransigentes, también se equivocaron, porque las albúminas procedentes de sustancias animales, son necesarias al hombre adulto y formal que realiza un trabajo.

De ahí que la carne haya sido siempre el fundamento de nuestras comidas, y que si bien los obreros, como ciertos enfermos, deben someterse á un régimen de alimentación vegetal y hasta suprimirla en ciertos días en absoluto, como se prescribe en las dietas á que se somete á algunos pacientes, no quiere esto decir que á todos se nos imponga el alimento vegetal exclusivamente.

En la necesidad de consumir sustancias albuminóideas, casi por completo asimilables, pero que no pueden producirnos intoxicaciones ni trastornos en el aparato digestivo, es preciso oponerles una rectificación, y ésta, mejor que nada, es la que puede lograrse ingiriendo, para completar la alimentación, frutas, y, sobre todo, legumbres frescas.

El objeto que con ellas se persigue no se logra con las legumbres secas y harinosas, que también son muy ricas en elementos nutritivos, y las frutas frescas y los

tomates mismos, recientemente rehabilitados por la ciencia, pueden surtir perfectamente estos efectos.

En las legumbres propiamente dichas, en estado fresco, se observa que todas ellas coinciden en tener una gran cantidad de agua, en algunas en porción hasta de un 90 por 100, conteniendo además buena cantidad de productos hidrocarbonados, y las frutas, como el melón y la uva, grandes proporciones también de azúcar, y unas y otras muy pocos elementos grasos y azoados, sales minerales ni eshulosa, que resiste, como es sabido, á la acción digestiva.

Estas consideraciones son las que han movido á los filósofos é higienistas á recomendar en las comidas como complemento, y pudiéramos decir como contrapeso de la carne, las legumbres y frutas frescas, en las que la gran proporción de agua que entra en su constitución contribuye con los líquidos que se absorben en forma de bebida, á reponer la que pierde nuestro organismo, singularmente en verano; durante te cuyas épocas de fuerte calor es muy grande la transpiración y la pérdida de agua producida por el sudor.

Tales son las razones en que ahora se apoyan las emiencias médicas para mantenerse en un régimen alimenticio que tanto tiene de elementos animales como de vegetales frescos.

DR. TREVALLES.

Gobierno civil

Don Ramón Santomé Basanta, vecino de San Simón de la Cuesta, Ayuntamiento de Villalba, solicitó autorización para derivar 160 litros de agua por segundo de tiempo del arroyo *Lanzosa*, con destino á fuerza motriz de un molino harinero de dos ruedas que intenta construir en el punto denominado *Pontenova*.

Solicita también la imposición de la servidumbre forzosa de estribo de presa y acueducto, sobre terrenos de propiedad particular, que se relacionan y se hacen públicos en el *Boletín Oficial*.

—Se ha dispuesto que asistan fuerzas de la guardia civil, á la romería que se celebrará en Lajosa, el día 17 del corriente.

—Remitióse al Alcalde de Navia de Suarna, para su informe, la instancia presentada en este Gobierno por D. Manuel Fernández Gómez, médico titular de aquel término.

Se remite, por conducto del Alcalde de Ribadeo, al Presidente de la Sociedad obrera *La Prosperidad*, una comunicación acusándole recibo de varios documentos que se enviaron á este Gobierno.

Bibliografía

«Vida Gallega».

Desde las primeras noticias que la prensa regional ha publicado, anunciando la aparición de la revista *Vida Gallega*, esperábamos con vivos deseos recibir su primer número; no para que éste viniese á suministrar juicio alguno acerca de la obra literaria y artística acometida por los autores de la empresa, sino porque, realmente, estábamos necesitados de alguna publicación de esta índole.

Galicia, cantada por poetas ilustres y ensalzada por artistas insignes, necesitaba un órgano de publicidad, propio, esencialmente gallego, ya que nuestra prensa diaria, no puede consagrar sus actividades á la vida de la poesía y del arte.

Muerta *Galicia Moderna*, que viera la luz en Santiago durante varios años; fracasadas otras tentativas por prematuros desalentos ó torcidas visiones de la realidad; *Vida Gallega* viene á llenar el inmenso vacío que permanecía abierto en nuestra vida literaria. Sólo por esto, si otros méritos no la adornasen, sería digna de un saludo entusiasta y una protección decidida la ilustración regional que viene á compartir las fatigas y los triunfos de que está sembrado el camino de las letras.

Vida Gallega, puede equipararse por todos conceptos á las mejores revistas que se publican en España, y con mucha mayor razón si se tiene en cuenta el esfuerzo supremo que supone una extensa y selecta información gráfica en los primeros días de vida de toda publicación.

El primer número es realmente interesante. Publica amplias informaciones de las colonias gallegas de América y de los sucesos más salientes acaecidos últimamente en Galicia.

Enviamos un afectuoso saludo al nuevo colega y una felicitación sincera á cuantos, de un modo ó de otro, contribuyen al éxito de aquél, labran en pro de los prestigios de la región.

Allende las fronteras

FRANCIA

En la sesión de la Cámara, el presidente de edad, M. Luis Passy, ha pronunciado un discurso de tonos conmovadores acerca de la «atástrafe de Italia».

«Francia confía—ha dicho, entre otras cosas, M. Passy—espera que el Gobierno republicano, que tiene el honor de representarla, ofrecerá á la desgraciada Italia, en nombre de nuestro país, la expresión del dolor nacional».

CERVANTES Y DICKENS

Una vez más el siglo XVI y el XIX. Epoca aquella para nosotros memorable, *domus aurea* de nuestros tesoros, de nuestros lauros. En el arcón severo de nuestras grandezas abundan las preciadas grandezas que nos legó aquel siglo español brillante; los hechos heroicos de los corazones sanos, de las voluntades firmes, de las energías bravas; los vastos dominios de la opulenta y venerada bandera; los nombres insignes, orgullo de las letras, las ciencias y las artes.

Teresa de Jesús, Juan de la Cruz, Francisco Javier, Vicente de Paúl. Garcilasso, Fray Luís de León, Herrera, Góngora, Ercilla, los Argensola.

Mariana, Hurtado de Mendoza, Zurita, Fray Luís de Granada.

Alarcón, Lope, Quevedo, Felipe IV, Tirso. Ribera, Velázquez, Zurbarán, Murillo. Y, en fin, Servet, Vives, Juan de Herrera, Alvaro de Bazán, el maestro Victoria.

Son nombres inmortales, universales que llenan los siglos más gloriosos de España é iluminan el mundo con soberano resplandor perpetuo.

El siglo XIX es de Inglaterra. Es hoy en sus dominios en donde no se pone el sol. Modernos son sus nombres más ilustres: Clive, Watt, Howard, Gainsborough, Harrison, Livingstone, Pitt, Gladstone, Nelson, Wellington, Crofton, Hooker, Darwin, Bell, Stuart Mill, Burns, Goldsmith, Walter Scott, Byron, Macaulay, Shelley, Moore, Tennyson, Kipling, la Reina Victoria.

Cervantes y Dickens representan igual ambas doradas épocas de las dos apartadas naciones. Fué aquél el *Príncipe de los Ingenios españoles*; fué éste el más inspirado de los novelistas ingleses.

«Si fuera posible—dice un crítico—reunir todas las páginas en donde Dickens ha trazado la fisonomía moral y física de Inglaterra, y una vez reunidas galvanizarlas, aunque la gran Bretaña desapareciese, viviría eternamente en las obras de su insigne novelista.»

Julio Puyol y Alonso, en su reciente obra premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, ha demostrado elocuentemente que en el *Quijote*, sin apelar á otros testimonios que los que existen en la inmortal novela, ni valere de otros textos ó datos que en los que en la misma se contienen, hay sobrados elementos para apreciar el estado social de la época del autor, imagen fiel de la realidad, no con aquél aire solemne y estirado de los estudios históricos y eruditos, sino en plena actividad. Y aún más diré que el estado social que reflejan aquellas obras no se refiere sólo al del país á que pertenecieron sus autores, sino universalmente á las épocas en que respectivamente vivieron, pues la obra de Dickens y la de Cervantes, como las de Shakespeare y Byron, las de Dante y Ghoette, son ante todo, humanas, como el dolor que amarga la vida, como la risa, del placer servidora, como la esperanza en el soñado ideal que nunca llega y por el que en balde se lucha, como la esencia poética de todo espíritu que en vuelo de incienso se eleva á los éteras regiones de la fantasía.

El *ingenioso Pickwick* y el *ingenioso Hidalgo* tienen como principal semejanza la de ser más que caprichosas creaciones del genio, personajes con vida, arrancados á la misma realidad, como lo son todas las demás figuras que se mueven en las obras de ambos inmortales novelistas. El desgraciado orador de los *clubs* y el *sportmen* de Londres, el abogado charlatán y el rutinario empleado, el amante tímido y el padre indulgente, la devota hipócrita y la alta dama desdichosa y coqueta, el especulador desvergonzado, el libertino cínico, son personajes que tienen tanta vida en las obras de Dickens como en las de Cervantes, aquel barbero de buenas prendas y apacible trato, los villanos galeotes, el bonachón canónigo, el delicioso Sancho, el bellaco ventero, aquellas mujeres antojadizas y amorosas, aquellos hombres rústicos y desalmados, los grandes señores, los truhanes, los bachilleres y los cabreros.

Dickens escribía como si su misión no fuera otra que la de llegar al corazón de los seres felices para recordarles que hay en el mundo seres que sufren, y estimularles á hacer el bien; era, á la vez, un verdadero reformador; consagrado á la causa del progreso.

De Cervantes se ha dicho lo propio. Afirmaba él que «letras sin virtud son perlas en el muladar», y Heine dice que Cervantes que no es solamente la florescencia de sus tiempos, sino la raíz del porvenir.

No hemos, sin embargo, de combatir, ambas figuras por su magnitud. Cervantes, además de ser el inventor, el inspirador, ha dado lo más sublime en la novela, como Shakespeare en el drama y Goethe en el poema lírico.

Y cuán diversa fortuna la del novelista español del siglo XVI y la del novelista inglés del siglo XIX! En ello está el mayor de los contrastes.

De Dickens dice uno de sus biógrafos que no hubo ni pudo haber un hombre más feliz. «Como escritor, le han sonreído la gloria y la fortuna; como esposo, le ha sonreído el amor entrañable de una mujer angelical; como padre, le ha sonreído el

«Y cuán diversa fortuna la del novelista español del siglo XVI y la del novelista inglés del siglo XIX! En ello está el mayor de los contrastes. De Dickens dice uno de sus biógrafos que no hubo ni pudo haber un hombre más feliz. «Como escritor, le han sonreído la gloria y la fortuna; como esposo, le ha sonreído el amor entrañable de una mujer angelical; como padre, le ha sonreído el

INFORMACION DE EL PROGRESO

Servicio telegráfico

amor y la veneración de sus hijos... Le ha sonreído, además, la popularidad más envidiable... El capital que con su trabajo había formado le producía una renta anual de un millón de reales. Sus viajes por Europa y América fueron universal carrera de triunfos, y el regreso a Inglaterra tan fausto y solemne, que hubiera podido causar la envidia de un emperador romano.

Cervantes, en cambio, fué, como dice Benot, «el rigor de las desdichas.» De mozo formó parte, en calidad de camarero, de la servidumbre del cardenal Aquaviva; militar, quedó lisiado en Lepanto; cautivo en Argel, sufrió cinco años, en los calabozos de aquella guarida de piratas, toda clase de privaciones y malos tratamientos; rescatado, no pudo vivir en su patria como escritor de comedias y entremeses; alcahalero y comisionista durante muchos años, fué al fin encarcelado por infundadas presunciones; autor ya del *Quijote*, del que en el primer año se hicieron seis ediciones, es atropellado por el alcalde en Valladolid; y ya viejo y achacoso, tiene que vivir de las limosnas de un magnate y de las dádivas de un arzobispo.

Sepultado en el olvido su nombre durante más de un siglo, es opinión general que a un inglés, a Lord Carteret, se debe la primera biografía de Cervantes por haberla encargado a Gregorio de Mayans y Siscar para que figurase al frente de la edición lujosa con que se proponía obsequiar a la Reina Carolina, esposa de Jorge II de Inglaterra. La biografía de un ingenio admirado en las naciones extranjeras y apenas conocido en su patria!

Hasta entonces se habían hecho más ediciones del *Quijote* en francés, en inglés, alemán, italiano y holandés que en castellano; estas traducciones eran cuarenta; seis las ediciones castellanas hechas en el extranjero, y solamente once las ediciones españolas.

Verdad es que esto hace que uno de los mayores encantos del *Príncipe de los Ingenios* sea aquel dulce y apacible tono con que sabe desahogar todo el intenso dolor de una larga vida de tribulaciones, sonrojos y amarguras.

MARIANO MIGUEL DE VAL.

POR GALICIA

CORUÑA

Los periódicos de Madrid refieren algunos detalles relacionados con la denuncia formulada por el funcionario de Correos de la Coruña D. Juan González Merino contra algunos de sus compañeros, y todos están conformes en reconocer que se ha dado al asunto más proporciones de las que realmente tiene.

Los ambulantes D. Luis Rufes y don Guillermo Reguero, que habían sido detenidos en Madrid por orden del Ministro de la Gobernación, fueron puestos en libertad por no resultar cargo alguno contra ellos.

Los diarios de la Corte publican una carta de los citados funcionarios lamentándose de las vejaciones a que les ha sometido y de que no se les haya dicho aún por qué motivo se les detuvo y se registró sus domicilios, produciendo el natural sobresalto en sus familias.

La escasez del agua sigue siendo el tema del día, por lo menos entre las familias modestas y entre las clases populares.

El concejal Sr. Fernández Diéguez habló del asunto en la sesión del municipio.

Como concejal y como periodista hubo de dolerse del disparatado discurso de las gentes que, pensando mal, están á dos dedos de atribuir la actual falta de agua á las conivencias púmbles del Ayuntamiento con la empresa de la «traída.»

Recogiendo sin embargo comentarios del pueblo, insistió en requerir al Alcalde para que se practique un reconocimiento minucioso en los viajes. ¿Hay filtraciones? ¿Se vá ó no se vá el agua por grietas y rezumes? ¿Obedece á grandes pérdidas en el trayecto el mezquino caudal—¡valiente caudal!—que llega á las fuentes de vecindad?

FERROL

El gremio de zapateros, en general, acordó no componer más calzado que aquel que haya sido confeccionado en la fábrica de esta población y en los diferentes talleres.

SANTIAGO

En el concurso para la adjudicación de las obras del palacio principal de la Exposición de Santiago, presentaron pliegos D. José Rodríguez Carril de Madrid, y D. Juan y Fontán de Santiago.

Se adjudicaron al primero de dichos señores, otorgándose el correspondiente documento ante el notario de la ciudad Compostelana, D. Jesús Fernández Suárez.

ORENSE

En Orense es comentadísima la desaparición del recaudador general de contribuciones de aquella provincia D. Daniel Olmo, que hace varios días marchó á Madrid, sin que se hayan vuelto á tener noticias de su paradero.

Tampoco se sabe nada de un empleado de la recaudación que salió en su busca días después de la partida de aquél.

Dícese que de las operaciones practicadas en las oficinas de Hacienda, resulta el Sr. Olmo acreedor á este por 700.000 pesetas.

Al enterarse de lo ocurrido, se presentaron todos los recaudadores de la provincia reclamando el importe de sus fianzas, que habían entregado al fugitivo sin otras garantías que recibes simples.

Los interesados desconfían de lograr la devolución de su dinero.

El hecho es comentadísimo.

La señora de Moret

Las últimas noticias

Madrid 15-22.—Las últimas noticias recibidas de Biárritz dan cuenta de haberse iniciado alguna mejoría en el estado de la señora de Moret.

Moret y el bloque

Una carta

Es la noticia del día. En los círculos políticos y en los pasillos del Congreso no se habla de otra cosa.

El Sr. Moret, ha escrito una carta al Sr. Canalejas.

En esa carta, el Sr. Moret hace declaraciones y señala orientaciones al partido liberal tan inesperadas, que en todas partes producen sorpresa y estupefacción.

Lo que dice la carta

Comienza manifestando el Sr. Moret su criterio acerca del bloque de las izquierdas. Dice que el no ha pensado nunca ni piensa ahora en abandonar el bloque, ni en declarar terminada la preparación que los bloquistas vienen haciendo por toda España.

Por el contrario propone continuar la campaña iniciada y tratar de buscar el concurso de los elementos avanzados. Aquellos elementos de las izquierdas que todavía no se han adherido al bloque y que en política tienen una significación marcadamente radical.

El Sr. Moret, en su carta, encarga al Sr. Canalejas que hable con los exministros liberales, que tienen asiento en la Cámara popular, y que se ponga de acuerdo con ellos, para determinar la conducta que debe observar la minoría liberal en el Congreso.

Aconseja también el Sr. Moret, respecto á la discusión del proyecto de Ley de Administración local en el Congreso, que en previsión, se prolongue todo lo posible, mientras dure su ausencia.

La conferencia

El Sr. Canalejas, tan pronto recibió la carta del Sr. Moret, apresuróse á dar cumplimiento á lo que en ella se le encomendaba.

Dirigióse al Congreso, celebrando una conferencia con los exministros liberales Sres. García Prieto, Romanones, Barroso y Suárez Inclán.

Comunicóles la decisión del señor Moret respecto al bloque de las izquierdas.

Impresiones

Conócese ya la impresión que en los exministros liberales produjeron las inesperadas declaraciones de Moret. Esta impresión fué en extremo desagradable.

Confían los indicados exministros en que Moret no tardará en rectificar sus decisiones para evitar excisiones en el partido liberal.

Lo que dice Romanones

El conde de Romanones ha manifestado que también á él le causaron extrañeza las no presumibles manifestaciones de Moret.

Sin embargo, añadió, estaré al lado del bloque siempre que este sea favorable para la monarquía, no desnaturalice la misión política del partido liberal, y mantenga la dirección de Moret, en caso contrario, dijo, no estaré con el bloque, sino contra el bloque.

Comentarios

Son muchos los que se hacen y es difícil concretarlos.

De una parte los amigos del señor Canalejas y este mismo no ocultan su satisfacción por el giro que á la política liberal, pretende dar el Sr. Moret.

Gran parte del partido liberal, sin embargo, á juzgar por lo que públicamente dicen sus más importantes personajes, no vio lo sucedido con agrado.

No juzgan oportuno, primeramente que tan trascendentales decisiones se hagan públicas, sin haber consultado, ó por lo menos sin haber puesto en conocimiento de los primates liberales, á quienes causaron no disimulada estupefacción.

Por otra parte estas declaraciones vienen á contradecir los recelos y desconfianzas que importantes elementos liberales, abrigan en contra del bloque.

Juzgábase por todos muy próximos importantes acontecimientos políticos, que harían cambiar por completo la actual organización de algún partido.

Las actas de los antisolidarios

Su presentación

El Sr. Sol y Ortega ha presentado hoy en el Congreso las actas de los Sres. Lerroux y Giner de los Ríos.

Manifestaciones de Sol y Ortega

El senador republicano, hizo algunas declaraciones. Dijo que aplaza la presentación de su acta por que desea seguir ocupando su puesto en el Senado.

Refiriéndose al Sr. Lerroux, manifestó que era totalmente inexacto, que pensase aplazar su llegada hasta que se concediese una amnistía general.

Lerroux y Giner, añadió, vendrán, á la Cámara, cuando esta resuelva sobre la capacidad de Lerroux.

La comisión de actas

La de Azzati

Reunióse hoy la comisión de actas en el Congreso. Tratóse del acta del diputado electo por Valencia Sr. Azzati. Convino en prescindir de antecedentes, respecto á la nacionalidad del Sr. Azzati.

Conferencia interesante

Los exministros liberales

Conferenciaron hoy extensamente los exministros liberales Sres. García Prieto, Romanones, Navarro Reverter y Barroso, ocupándose de la papipante cuestión del bloque.

Concedese gran importancia á esta reunión, y creese que será seguida de otras varias, quizá más numerosas.

Todos los comentarios políticos giran alrededor de la carta del señor Moret.

Lo de Gijón

Continúa la escitación

Los campesinos de los alrededores de Gijón continúan ejerciendo coacciones.

Habiendo sorprendido á una persona que conducía leche para los enfermos que cuidan las Hermanitas de los pobres, arrojáronle al suelo las vasijas á pesar de las súplicas y protestas del que las conducía, y del fin á que estaba destinado el líquido.

Un médico valiente

Es objeto de unánimes elogios la valerosa y decidida conducta de un distinguido médico de Gijón, D. Alfredo Picolle.

Llevaba este señor diez litros de leche para dejar en las casas de sus clientes y fué sorprendido por las turbas, las cuales le atacaron, pretendiendo apoderarse del líquido.

Ante la actitud agresiva de los grupos, y en vista de que estos no cejaban en su empeño, no obstante las razones con que trataba de convencerles, el Sr. Picolle, sacó un revólver, apuntando al grupo, que, sorprendido de la decidida actitud del médico no puso obstáculos á su marcha.

La fuerza pública

Numerosas fuerzas de la Guardia civil, recorren los caminos cercanos á la población, para poner coto á los desmanes de los campesinos, y para evitar las coacciones y los atropellos.

Consecuencias de una polémica

Entre dos escritores

Telegrafían de Cartagena, que á consecuencia de una polémica sostenida en los periódicos de aquella localidad, por los literatos Srs. Pujol y Otaiza, concertóse un duelo entre ambos.

Hoy verificóse el encuentro. El arma elegida fué el sable.

Resultaron heridos ambos, aunque levemente.

A Biárritz

D. Natalio Rivas

Ha salido para Biárritz, D. Natalio Rivas.

Funerales por las víctimas de Italia

En la Catedral

Se han celebrado hoy solemnísimos funerales por las víctimas de la catástrofe de Italia.

Asistió toda la familia real, el gobierno, el cuerpo diplomático, representaciones de las Cámaras y las autoridades.

Ofició el obispo de Madrid Alcalá, asistido por los obispos de Astorga y de Sión.

El Rey y el Embajador de Italia

S. M. el Rey, terminada la ceremonia, dirigióse á saludar al Cuerpo diplomático.

Dirigiéndose al Embajador de Italia expresole su pésame por la catástrofe.

El distinguido diplomático manifestó que según las últimas noticias en toda Italia reina un indescriptible terror. En Roma la mayoría de los habitantes no se acostaron temerosos de ser sorprendidos por los terremotos. Las últimas sacudidas produjeron en todo el país un pánico extraordinario.

La política en Portugal

Nuevas intenciones

Comunican de Londres con referencia á despachos transmitidos desde Lisboa, que nuevamente los republicanos intentaron sublevarse con el fin de derribar á la Monarquía.

Aunque la censura se ejerce muy estrechamente en Portugal, sábase que reina una intranquilidad muy grande en la capital del vecino reino.

Todas las tropas que guardan á Lisboa están acuarteladas, dispuestas para salir al primer aviso.

Practicase una activísima vigilancia. Patrullas de soldados recorren la población.

Hanse practicado multitud de detenciones.

Muchos de los más significados republicanos fueron encarcelados y otros son buscados con toda actividad.

La población ofrece un aspecto tristísimo.

Támesese que surian colisiones y que el Gobierno se viera precisado á proceder con todo rigor en vista de la actitud levantada de los republicanos y para evitar nuevas sublevaciones.

Se han dado órdenes para que la frontera sea estrechamente vigilada.

LAS CORTES

SENADO

Sesión de ayer, 15 de Enero

La sesión de hoy, en el Senado no ha carecido de interés.

Continúa la discusión de la totalidad del proyecto de Ley de Administración local.

Rectifican los senadores Sres. De Buen y Fernández Prida, insistiendo cada uno en lo que en la sesión de ayer manifestaron.

A continuación consume el sexto turno, en contra, el Sr. López Muñoz.

Comienza afirmando que el proyecto no responde á ninguna necesidad de la conciencia pública, tratándose con el, de satisfacer, únicamente las aspiraciones de algunos elementos de Cataluña.

El orador manifiesta que el proyecto del Sr. Maura es un ataque abierto á la Constitución al establecer las mancomunidades y al despertar ansias de autonomía en las regiones.

Hace un estudio de las mancomunidades, que el proyecto crea, combatiéndolas rudamente.

Termina el Sr. López Muñoz, haciendo al Gobierno responsable de infringir descaradamente la Constitución, alterando esencialmente la organización del Estado.

Contéstale el individuo de la Comisión Sr. Tormo, defendiendo el proyecto de los ataques que le dirigió el senador liberal.

Para alusiones interviene el Conde de Esteban Collantes.

Rectifican luego los oradores que tomaron parte en el debate, y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión de ayer, 15 de Enero

Abrese la sesión á la hora de costumbre.

Ruegos y preguntas

Un Alcalde de cuidado

El Sr. Benítez de Lugo, ocupase de un suceso ocurrido en Segovia y en que están interesadas personas de mucha significación en aquella localidad, y á la que una muy significativa en la política.

Afirma que el Alcalde de Segovia pretendió el sacarse del Sr. Predreza, el exdirector general de Registros, persona que goza de muchas simpatías en aquella localidad y en la cual ejerce influencia política.

Para conseguir sus propósitos puso de acuerdo con un empleado de consumos, el cual se comprometió á asinarlo.

Afirma que este hecho originó la formación de una causa, y pide al Gobierno que se nombre un Juez especial para instruir las diligencias sumariales.

Contéstale el Marqués de Figueroa manifestando que el nombramiento de Juez especial corresponde á la audiencia.

Interviene en este asunto el Marqués de Cañadahonda el cual trata de defender al Alcalde de Segovia, de las

acusaciones de que le hizo objeto el diputado, Sr. Benítez de Lugo.

Dice que se trata de un *chantage* político.

Estas frases producen vigorosas protestas de la minoría liberal.

Benítez de Lugo, dice que se trata de una denuncia firmada por un ciudadano, que no merece las duras frases que le dirigió el Marqués de Cañadahonda contra las cuales protesta vehementemente.

Añade que todos los concejales visitaron al Gobernador para protestar de lo ocurrido.

Rectifican todos los oradores.

Soriano pide datos

El Sr. Soriano pide datos referentes á la desaparición de algunas láminas de la Duda pública, pertenecientes al Instituto de San Isidro.

Indica la conveniencia de que se suscite un debate acerca del ferrocarril de Valencia.

Pregunta al Presidente Sr. Dato, cuando se discutirán las actas de Valencia.

Contéstale el ministro de Fomento Sr. Sánchez Guerra, afirmando que crea inoportuno el debate sobre el ferrocarril de Valencia.

El Presidente Sr. Dato, contestando á la pregunta del Sr. Soriano, dice que las actas de Valencia se discutirán cuando la Comisión que las estudia presente su dictamen.

Una internación

El Sr. Novales formula su anunciada internación acerca del ferrocarril Vasco Castellano.

Contéstale el Marqués de Figueroa.

Un incidente

En este momento promuévese un ruidoso incidente entre el Sr. Puig y Cadafalch, y el Sr. Burell, motivado por unas palabras de este que constan en el Diario de Sesiones diciendo que los solidarios hablan en el Congreso de distinta manera que en Cataluña.

Actas aprobadas

Son aprobadas las actas de Cádiz y una de las de Valencia, proclamándose diputados al Marqués de Casa Mendaro y Cervera.

El proyecto de Administración

El diputado Sr. Alcalá apoya una enmienda al artículo 347. Contéstale por la Comisión el Sr. Lombardero, y es desechada.

Deséchase también otra enmienda presentada por el Sr. Testor que se desechada por 78 votos contra 19.

El Sr. Alcalá apoya otra al artículo 448.

Contéstale el Sr. Lombardero, rectifica Alcalá, é interviene, los diputados Sres. Suárez Inclán y Burell.

Alcalá retira la enmienda, por que se le promete que se acepta el espíritu que la informa.

Benítez de Lugo, presenta otra enmienda al mismo artículo, que retira después de contestar Lombardero.

Después levántase la sesión.

Comentarios

En los pasillos del Congreso, ha sido muy comentada la actitud del señor Maura, haciéndose, aún por los mismos ministros algunas preguntas, respecto de la marcha que lleva la discusión del proyecto de ley de Administración local.

Una conferencia

Maura y Bugallal

Han celebrado una detenida conferencia los Sres. Maura y Bugallal.

Ignórase lo que trataron en ella, pues ninguno de los conferenciados lo han manifestado, ni aún á sus íntimos y esto como es natural, excita más la curiosidad.

Sin embargo, la opinión en general, cree que habrán tratado de la marcha de la discusión del proyecto de reforma del Régimen local.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

| Fondos públicos | |
|----------------------------------|-------|
| 4 por 100 p. rpétuo interior | 8440 |
| fin corriente | 8685 |
| Diferntes de los | 10000 |
| Amortiz. al 4 por 100 al cont. | 10000 |
| Acciones | |
| Banco de España | 44000 |
| Compañía Arrendataria de Tabacos | 39650 |
| Cambios | |
| París vista (francos) | 11'40 |
| Londres vista (libras) | 27'98 |

Un bando

D. Rodrigo de la Peña García, Alcalde provincial del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: que con el fin de evitar lamentables accidentes que desgraciadamente y con alguna frecuencia vienen ocurriendo por el escaso cuidado que suele tenerse con los perros, he creído conveniente dictar las disposiciones siguientes:

- 1.º Todo perro que circule por la vía pública estará provisto de su correspondiente bozal ó se llevará sujeto con cadena ó por lo menos será vigilado muy de cerca por su dueño.
- 2.º También lo llevarán los que se tengan en sitios ó establecimientos públicos como tiendas, cafés, talleres, fondas, etcétera.
- 3.º Los perros de guarda, se tendrán siempre atados y no podrán dejarse sueltos sino en locales ó lugares cerrados.
- 4.º Todo perro que vaya sin bozal durante el día ó fuera de las condiciones que expresa la disposición 1.ª, será recogido y sacrificado á las 24 horas, si durante dicho plazo, no vinieren sus dueños á reclamarlo, previo el pago de 5 pesetas de multa la primera vez y 10 si por negligencia de estos fueren nuevamente recogidos.
- 5.º Los que durante la noche vaguen sin bozal, serán exterminados por medio del veneno.

Lugo 1.º de Enero de 1909.—Rodrigo de la Peña.

Remitido

Nos ruegan la inserción de las siguientes líneas:

«La Sociedad de Seguros La Mundial que con tanto éxito trabaja el ramo de quintas y que tiene bien cimentado su crédito, con el cumplimiento exacto de cuantos compromisos ha contraído, noticiosa de que su anterior subdirector en esta provincia D. Venancio Díaz Debén realizó en el tiempo que desempeñó dicho cargo, y contra la prohibición expresa de su nombramiento, contratos de quintas para una Empresa titulada «La más económica de España» de un D. Evaristo Romero que según es público y notorio no ha cumplido sus compromisos; y deseando que esa dualidad de representaciones ostentadas por el Sr. Díaz Debén no diera lugar á confusiones perjudiciales para el crédito de La Mundial, ésta dispuso que el secretario general de la Sociedad D. Santiago Senarega, viniera á esta provincia á practicar, en unión del inspector regional D. Valentín Izquierdo, una información que pusiera bien en claro las cosas.

El Sr. Senarega en los días que ha estado entre nosotros ha adquirido el convencimiento pleno, por el testimonio verbal y documental de mozos del sorteo de 1908, de que D. Venancio Díaz Debén, contraviniendo las condiciones de su nombramiento, que se lo prohibían practicar contratos de quintas para la dicha Agencia de Romero.

Cumplidos hacer público, á ruego de dicha respetable Sociedad, que no debe confundirse por nadie la gestión verdaderamente ejemplar de La Mundial en el seguro de quintas con los contratos que á nombre de Romero formalizó D. Venancio Díaz Debén.»

Funerales por el Conde de Pallares

Se celebraron ayer los funerales por la Excmo. Diputación provincial.

Asistieron nutridas comisiones de las corporaciones populares, autoridades, representaciones de las sociedades y un numeroso público.

Los funerales celebráronse en la iglesia de los Padres Franciscanos.

LUGO

Son muchos los aspirantes al cargo de auxiliar de la oficina de Obras públicas de nuestro ayuntamiento vacante por fallecimiento de D. Ramón Armesto.

Es opinión general, y nosotros estamos conformes con ella, la conveniencia de amortizar dicha plaza, por no responder á necesidad alguna.

Hoy ha vuelto á recorrer las calles de esta capital un perro hidrófobo.

Perseguido por varias personas, salió por la puerta de San Pedro, dirigiéndose hacia la estación.

Ignoramos si al fin se logró darle muerte.

Los jóvenes de Orol (Vivero) Francisco y Antonio Char y Manuel Lamelas estuvieron á punto de ser víctimas de un accidente desgraciado.

Un descornal jabalí, cuyo rastro seguían, les acometió bruscamente, matando

los dos perros que llevaban los cazadores y embistiendo á éstos, que se libraron del furioso ataque, gracias al valor y serenidad con que lo repelieron.

La fiera murió, pocas horas después, á manos de unos cazadores de Chavín.

Se ha dispuesto que los subdelegados é inspectores municipales de veterinaria, aun cuando no se registren casos de enfermedades infecciosas de animales domésticos, deben dar cuenta mensualmente en estado negativo.

Leemos en El Norte de Galicia: «Nos dicen que se ha recibido en el Gobierno civil de la Coruña una credencial de seguridad á favor de Pedro Arias Latas, vecino de esta ciudad ó de sus inmediaciones; y que si no se presenta en breve tiempo á tomar posesión en dicho Gobierno civil perderá el derecho al mismo. Lo advertimos para que llegue á conocimiento del mismo por si le interesa.»

En la madrugada de ayer ha sido detenido é ingresó en la cárcel el recaudador de Contribuciones de Fonsagrada Constantino Lagarón Alvarez por infringir la ley de Emigración cuya captura había interesado el juez de instrucción de este partido.

Hállanse entre nosotros, el digno juez de primera instancia de Becerreá, señor Aranda y García de Castro, y el juez municipal de aquel término, nuestro querido amigo D. Octavio García Fernández.

La Junta general que ayer debió de celebrar la Cámara de Comercio, ha tenido que suspenderse por no asistir número suficiente de socios.

En vista de ello, se convoca de nuevo para el 18 del actual.

Arriendo de contribuciones de la provincia de Lugo

Vacante, por renuncia del que la desempeñaba, á causa de estar enfermo, la plaza de recaudador auxiliar y agente ejecutivo de las contribuciones é impuestos de la zona de Ribadeo, formada por los pueblos de Barreiros, Ribadeo, Trabada, Villameá y Villaodríd; se anuncia al público por el término de seis días, á fin de que las personas á quienes convenga desempeñarla en junto ó por pueblos, se dirijan á esta dependencia establecida en la Plaza de la Constitución, n.º 19, donde se les informará de las condiciones y demás que crean necesario.

Lugo 14 de Enero 1909.

Buenas cifras

Se elevó á la suma de 953 francos y 793, los despachados durante el mes de Octubre último, por los Sres. Iglesias y Compañía de esta plaza, de las reputadas especialidades, Iglesias, tituladas Vino tónico antineurasténico y Jarabe antiferino.

NUESTROS PASEOS

Programa de las obras que ha de ejecutar mañana la banda municipal en el paseo de cuatro á seis de la tarde.

- 1.ª Marche des Petits Rats.—Andrieu.
- 2.ª Pepita polka.—Farbach.
- 3.ª Carmen fantasía.—Bizet.
- 4.ª Ke-sa-ko fantasía japonesa.—Keskiku.
- 5.ª Simpatía tanda de walses.—Kriales.
- 6.ª El Maestro pasodoble.—Ladrero.

Círculo de las Artes

Salón de proyecciones

En las funciones de hoy presentará nuevas artistas el celebrado imitador.

Mr. Falliers.

Uno de los grandes éxitos artísticos de la presente temporada.

Hermosas cintas cinematográficas, estrenándose la «Ciudad Santa», hermosa película y por última vez la bellísima y tan elogiada «Bosque de Bolonia».

Programa: Sinfonía. Cinematógrafo. varios cuadros. E. Falliers. Intermedio musical. Estreno de bonitas cintas. Nuevos tipos por el aplaudido transformista Mr. Falliers.

Mañana, domingo, habrá tres magníficas funciones, dos dobles á las horas de costumbre y una sección sencilla infantil.

En las dobles se estrenará la preciosa cinta «Procesión del dos de Mayo».

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santa Priscila, en Roma, que consagró su persona y su ha-

cienda al servicio de la Iglesia. Fué una noble y rica matrona romana, que recogía y enterraba los cuerpos de los mártires, y en tiempo del Papa San Marcelo separó un cementerio para dar sepultura á los cristianos.

Santos Marcelo, Papa; Honorato, Ticiano y Melas, Obispos.

ADORACIÓN NOCTURNA

En la Santa Iglesia Catedral Basílica

Día 16.—Vigilia de titular del turno El Dulce Nombre de Jesús.

Te Deum y plática á las diez.

En sufragio de D.ª Filomena Aranda de Riva (q. e. p. d.)

Día 17.—Turno: Nuestra Señora del Rosario.

En sufragio de D. Ramón Seijas Fernández (q. e. p. d.)

Día 20.—Turno: San Pascual Bailón.

Día 22.—Turno: San Luis.

Mañana día de San Antonio Abad; á las doce de la mañana se celebrará en la V. O. T. misa solemne con sermón en honor al glorioso Santo.

La cofradía de San Antonio ruega la asistencia de los hermanos y demás devotos.

EL SEÑOR

Don Nemesio Cobreros Cuevillas

Presidente de la Escuela Católica de Obreros

Ha fallecido el día 5 del corriente

Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

La Junta Directiva de la Escuela,

Suplica á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir á alguna de las misas que por su eterno descanso se celebrarán mañana, domingo 17, á las 7, 8, 8'30, 9, 9'30, 10 y 11, en la iglesia de PP. Franciscanos, favor por el que anticipan las más expresivas gracias.

Lugo 16 de Enero de 1909.

Sociedad Aluminado Eléctrico de Lugo

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca á los Sres. Accionistas á Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Manuel Becerra, 4, el día 3 del corriente á las 7 de la tarde, para los asuntos señalados en el artículo 12 de los Estatutos.

Lugo, Enero 12 de 1909.—El Presidente Accidental, Casimiro Castro.

AGENDA

Sociedad de automóviles La Ferro-Carrilana

Línea de Baamonde á Ribadeo y de Lugo á Villalba

Desde el 1.º de Enero de 1909, se establece el servicio los lunes, miércoles, jueves y sábados, del modo siguiente:

Salida de Baamonde, á las cuatro de la tarde.

Idem de Lugo, á las tres y media id.

Idem de Ribadeo, á las cinco y media de la mañana.

Idem de Villalba, á las ocho y media id.

Tanto en Baamonde como en Lugo, enlazan con los trenes ascendentes.

EL SEÑOR

D. Manuel Varela Toiriz

Falleció el 12 de Enero de 1908

R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos y personas piadosas se dignen asistir á la función de aniversario que por el alma de dicho señor, se celebrará el próximo lunes, 18 de los corrientes, á las once, en la iglesia de los PP. Franciscanos de esta ciudad, favor por el que les anticipan gracias.

Lugo 16 Enero 1909.

Todas las misas que en dicho día se celebran en la expresada iglesia serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Banco Aragonés de Seguros y Crédito QUINTAS DOTALES

SOCIEDAD ANÓNIMA
Capital social: 2.500.000 pesetas
Domicilio: Zaragoza.—Sucursales: Madrid y Barcelona
QUINTAS DE 1909

Este Banco constituido especialmente para la redención del servicio militar activo de las armas, mediante el depósito de la prima única antes del sorteo de cada año, de 825 pesetas (ó sean 3.300 reales) ó á plazos se les deja libre, á todos los mozos, aun cuando fuesen llamados posteriormente de señalado el Cupo é ingresado en Caja, ó se les entregá las 1.500 pesetas que importa la redención y devuelven las primas depositadas, caso de fallecimiento, excepción legal é inutilidad del individuo.

Tiene constituidos á favor de sus asegurados como garantía en las cajas del Estado y Banco de España, las 200.000 pesetas que determinan la vigente Ley de Seguros, de 14 de Mayo y su Reglamento de 26 de Julio de 1908.

IMPORTANTE
No hacer contratos de QUINTAS, sin antes enterarse de las ventajas, condiciones especiales y garantías que ofrece este BANCO, única Sociedad Anónima de esta clase en España. Aumentando sus primas, recursos y fondos continuamente, que ingresa en la Caja general de Depósitos del Estado. Este Banco en los años de 1907 y 1908, ha pagado á sus asegurados y redenciones hechas, más de un millón de pesetas, apesar de estar abierto el plazo de redenciones hasta el 31 de Diciembre entrante, tiene cumplidos sus compromisos.
Notas.—1.º No contrateis suscripciones de vuestros hijos en ninguna Empresa, sin antes examinar las condiciones de las pólizas y contratos.—2.º No os fiéis en Sociedades que ofrecen cuotas más bajas que las del BANCO ARAGONÉS, por cuanto les será imposible cumplir sus compromisos.
Para informes y suscripción, antes del sorteo que tendrá lugar el segundo domingo del mes de Febrero de 1909, dirijirse al Subdirector representante único en esta capital y provincia de Lugo,

Don Emilio Serrano Marqués

PLAZA DEL OBISPO IZQUIERDO, NÚM. 15, (antes del Castillo).—LUGO

Mozos redimidos por el Banco Aragonés en reemplazo último de 1908 de la provincia de Lugo

BECERREA.—Ramón Rodríguez de la Faba, Jacobo Fernández Pardo, Manuel Fernández Mon. Justo Díaz Rodríguez.—ABADÍN: Adolfo Vidal Goas, Nicandro Osira Bouzá.—ALPOZ: Antonio Vizoso Abeledo.—FONSAGRADA: Manuel López Díaz, José Alvarez Mon. José Díaz Bondón, Antonio Nogueiro Montese.—ANTONIO RÍO PÉREZ: Antonio Manuel Cesario C. Roberto, Jesús Lineros Fernández.—LUGO: Manuel Rodríguez González, José García Piqueras, Juan Sánchez López.—LORENZANA: José Novo Bargo.—MONTE-ROSO: Vicente Vázquez Gómez.—MURAS: Fernando Peña Paz.—OTERO DE REY: Ramón López Fernández.—PUERTOMARIN: Daniel López Rodríguez.—PALA DE REY: Jesús Santiso Basteiro.—PANTÓN: Antonio Sánchez Serodio.—SARREA: Francisco Boadío Moreira.—TABOADA: José Iglesias García.—VILLALBA: José Bermúdez Fernández.

QUINTAS Gran Centro de Redenciones DEL SERVICIO MILITAR

Establecido en Guadalajara á cargo de D. Antonio Boixareu, propietario en la misma, y en la Villa y Corte de Madrid, industrial y rentista

Por 850 pesetas en un plazo y 875 en dos plazos,

Pueden redimirse del servicio militar los mozos que han de sortear en el día 14 de Febrero próximo advirtiéndoles para su conocimiento que el que quiera hacer la suscripción en dos plazos tiene que depositar 475 pesetas antes del día del sorteo y las 400 restantes el día 15 de Agosto próximo, pero este segundo plazo tiene que garantizar su pago una persona de responsabilidad.

Al mozo que deposite en vez de las cantidades antes apuntadas la de 900 pesetas se le ampliará en el acto dicho depósito á 1.500, las cuales le garantizan desde luego su redención caso de que le toque por su número ir á filas.

Esta casa es la más antigua de todas las que operan en España, teniendo ella sola más capital para responder del cumplimiento de sus contratos que todas las demás que se dedican á esta clase de negocios reunidas.

Los depósitos se hacen en casa del acreditado comerciante y propietario de esta población D. MANUEL B. CARRO, de donde no se retirará una peseta hasta que están hechas todas las redenciones de los que les toque ser soldados.

Es la casa que más garantías ofrece y á donde deben acudir todos los padres de familia sin excepción, á hacer sus contratos si no quieren á lo mejor ser engañados.

Para más detalles dirigirse á

DON SALVADOR LLAMAS

Ronda de Castilla, 16, principal.—LUGO

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA—MADRID—JOVELLANOS, 5

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de seguros

Constituidos los depósitos que exige la nueva Ley

CAPITAL: 1.000.000 de pesetas suscrito, 1.000.000 de reales desembolsado.

CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO: Banco de España.—Crédit Lyonnais.—Banco Español del Río de la Plata Banco Hispano Americano

SEGUROS DE QUINTAS SORTEO DE 1909

PRIMA: 815 PESETAS

REDENCIÓN EN TODO CASO DEL SERVICIO DE GUARNICIÓN

Siempre que el contrato no pueda cumplirse, LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas

SEGUROS MÚTUOS DE VIDA PREVISIÓN.—AHORRO POPULAR.—COOPERACIÓN

Sub-director en Lugo, D. Jesús García Gesto, Emilio Castelar, núm. 8

Inspector para Galicia y Asturias, D. Valentín Izquierdo.

Agentes representantes en las principales poblaciones de la provincia.

LA MUNDIAL, tiene acreditada la formalidad con que cumple sus compromisos en esta provincia, donde ha realizado muchas operaciones sin la menor reclamación, ni queja de sus clientes

J. REINO Y R. FERNANDEZ

Practicante y CIRUJANO-DENTISTA respectivamente

Extracción de muelas sin dolor, orificaciones, empastes y construcción de dentaduras en todos los sistemas conocidos

ARMAÑÁ, 3 Y 5, SEGUNDO PISO

(En la casa Droguería de los Sres. Iglesias y Compañía)

SECCIÓN DE ANUNCIOS

IMPRESA DE "EL PROGRESO"

En este establecimiento, montado con arreglo á los últimos adelantos, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero y prontitud, contando para ello con un variado surtido de tipos y excelentes máquinas adquiridas en las más acreditadas casas del extranjero.

TALLERES: MANUEL BECERRA, NÚM. 6.—LUGO

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Incendios, vida, marítimos y paquetes

Dirección General y domicilio: Tetuán, 19.—MADRID

CAPITAL SOCIAL, diez millones de pesetas.—Valores en garantía, doce millones id.—Reserva de los cuatro ramos, tres millones doscientos mil id.—SINIESTROS PAGADOS, hasta 31 de Diciembre de 1907, veintidos millones id.

Depositarios:

| | |
|--|--------------------------|
| Banco Asturiano, Industria y Comercio. | 10.000.000 ptas. |
| Banco de Gijón, (capital social). | 10.000.000 id. |
| Banco de Cartagena, (capital social). | 10.000.000 id. |
| Banco Hispano Americano, (capital social). | 100.000.000 id. |
| Total de capital social. | 130.000.000 ptas. |

Según la nueva Ley de Seguros, de 14 de Mayo de 1908, es la Sociedad que ocupa el lugar preeminente en el Seguro Nacional, por haber constituido el 28 de Octubre, el depósito de 700.000 pesetas, que determina el párrafo 7.º, letra A. del art. 2.º de dicha nueva Ley de Seguros, excediendo del máximo. Diríjase al Subdirector Representante, único en esta capital y provincia,

D. Emilio Serrano Marqués

Plaza del Obispo Izquierdo,
(antes del Castillo) núm. 15.—LUGO

PEDRO RAMÓN Ortopédico-Especialista

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbos-abdominales, etc., etc.

Con el privilegiado método Ramón quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical—NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA—de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Categórica afirmación, suscrita oficialmente por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramón olvidan pronto la dolencia; optan, A VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, obliteración del anillo, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folletos gratis. Despacho: CARMEN, 38, primero, BARCELONA.

Si un día las Reales Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramón, fueron faro luminoso que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los Médicos de sentimientos humanitarios colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue el verdadero remedio, y poner coto á ciertos abusos de viajantes titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas y de que son víctimas los herniados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbos-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros, usando las privilegiadas especialidades Ramón, y á este fin, los de Lugo y su provincia, deben acudir al Sr. Médico

DON SERRANO SAL Consulta: de nueve á diez mañana y de una á dos, y cuatro á cinco tarde.
Ronda de Castilla, 18.—LUGO

FRAC TURNIS para franquicia oficial de la correspondencia
Se hallan á la venta en la imprenta de este periódico, á precio muy económico.

GRAN BAZAR DE Vicente Luaces y Compañía

Conde Pallares 9 y Buen Jesús 6.—LUGO

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
Grandes existencias en bañeras, lavabos, filtros, water-closet, inodoros, cisternas, mosaicos, azulejos, baldosas, tejas, ladrillos, cal hidráulica, cal común, yeso, pinturas, barnices, cristales, aceites, chapapote, etc., etc.

CEMENTOS DE LAS MEJORES MARCAS
Precios más económicos que en las demás casas de materiales.

ABONOS QUÍMICOS
Superfosfatos, fosfato de cal mineral, escorias Thomas, cloruro, sulfato y nitrato de potasa, kainita, nitrato de sosa, sulfato amónico, sulfato de hierro (caparrosa) sulfato de cobre, sulfato de cal (yeso).
Ácidos y toda clase de productos químicos para la industria. Análisis de tierras gratuitamente y toda clase de informes y folletos, así como la suscripción también gratuita, á la revista mensual de agricultura *Los Abonos Químicos*. (Agencia de la Sociedad Anónima Cros, de Barcelona).

Máquinas Agrícolas, Vinícolas, Vitícolas y Avícolas
Especialidad en Trilladoras, Arados, Aventadoras, Guadañadoras, Incubadoras, etc. (Representación de varias casas).

Piedras para molinos LA FERTÉ y la DORDOÑA
Semillas y plantas
Semillas de prados, de flores, de hortalizas, frutales, plantas de jardín y de adorno.—Cepas americanas. Cepas híbridas productoras directas.—Consuelda forrajera.—Cuaajo y colorante para quesos y manteca, rafia del Japón.

HELANTI, nueva planta que produce 100.000 kilos de forraje y más de 100.000 kilos de tubérculo, por hectárea.

FERRETERÍA
Herrajes de todas clases, herramientas, loza, cristal, batería de cocina, hierros, camas, hierros viejos, jergones metálicos y baules, maletas, bicicletas, etc.

Representantes para la provincia de Lugo de la S. A. EL ÁGUILA, de Madrid, Fábrica de Cervezas

LA ECONÓMICA POPULAR

AGRUPACIÓN DE PADRES DE FAMILIA PARA LA QUINTA DE 1909
Sociedad constituida por escritura pública, inscrita en el Registro de Asociaciones y con Estatutos aprobados según la Ley de 30 de Julio de 1887

OFICINAS: Fuencarral, 97, primero.—MADRID

Cada asociado deposita A SU NOMBRE, en el Banco de España ó casa de garantía de la localidad, sólo 697 pesetas 50 céntimos, á prima fija, y con los resguardos se forma el FONDO GENERAL, propiedad de los interesados, del que se retirarán 1.500 pesetas para los que resulten soldados.

Con el sobrante se constituye un FONDO DE RESERVA, para entregar 1.500 pesetas á los excedentes que sean llamados á filas durante su quinta.

Fijense en que esta Sociedad NO VERIFICA CONTRATOS, como las Sociedades y Empresas de redención, (expuestas á incumplimientos por sujetarse al albur de la suerte), si no que nuestros asociados de toda España son los que forman la AGRUPACIÓN con derecho á intervenir en las cuentas, pues la Sociedad solo percibe por administración el 10 por 100 de las cuotas y los gastos de inscripción.

Agente en esta capital
Don Luis Serrano Doncos
Miño, 19.—LUGO

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO
en tejidos nacionales y extranjeros se encuentra en el comercio de

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5
LUGO

Altas novedades en sedas, lanas, algodones, paños, portiers y confecciones. Géneros para gabanes de caballero y abrigos de señora. Abanicos, armures, alfombras, adornos, calcetines, camisetas, camisas, capas y abrigos de paño y pieles. Mantos y velos para luto. Colchas, cubrecamas, cojines, edredones, cobertores, faldas bejeras, vichys, canamazos, céfiros, organdys, corsés, corbatas, carretes, piqués, encajes, impermeables, mantones, mantas de viaje, pleids, mantelerías, juegos de cama, mantillas, medias, paraguas, stores, cortinajes, sombrillas, visivris. Capas y abrigos confeccionados para señora y niños, de género de los Pirineos. Tapetes, tiras bordadas, toallas de telpa y lemanisco, trajes y abrigos hechos para niños, terciopelos y felpas de seda, visillos, géneros de punto, cuties, forros de todas clases, pañuelos de seda, hilo y algodón, corbatas de piel, de fantasía, linoleums, monogramas, yutes y géneros de tapicería.

GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Esta casa tiene la exclusiva para todos sus artículos.

VENTA DE HARINAS DE TODAS CLASES

Benigno de la Mota
REINA, 5 LUGO

LIQUIDACIÓN

En EL SIGLO se hace de pa-raguas, papelería, objetos de escritorio y fantasía para regalos.

Se recibió un numeroso surtido en Devocionarios, alta novedad.

EDUARDO AMEJIDE
Plaza Mayor, 12, Soportales
— LUGO —

EL FÍGARO

Acreditado salón de peluquería
SAN PEDRO, NÚM. 14
Frente al Gobierno civil

MODAS

Amalia Roldán Fernández

Tiene el gusto de participar á su distinguida clientela haber recibido los modelos de señora y niños para la temporada de invierno, así como un elegante surtido de los artículos de novedad á que se dedica esta casa.

Se confeccionan y reforman toda clase de sombreros, con arreglo á los últimos figurines.

Especialidad en faldones y gorras de acristanar.

LUGO.—Reina, 19.—LUGO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | |
|--------------------------------|-------------|
| Lugo, un mes. | una peseta. |
| Fuera, un trimestre. | 4 » |
| Idem, un año. | 16 » |
| Ultramar y extranjero. | 9 » |

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador D. Laureano Méndez Tato.

No se devuelven los originales.